

DIFICULTADES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN LA VIDA SINDICAL

Buenas tardes:

En este 2º. Encuentro Nacional de Mujeres Sindicalistas y con la finalidad de analizar el contexto de las fortalezas y debilidades de la participación de las mujeres en la vida sindical recordemos que hace apenas 56 años en octubre de 1953 logramos el derecho de votar y ser votadas, de ahí la importancia de destacar el desarrollo de la lucha que hemos dado las mujeres para ganar un derecho que a cuentagotas posibilita seamos consideradas en igualdad jurídica que los hombres con todos los derechos y obligaciones a partir de demostrar las capacidades y características que tenemos las mujeres para incursionar en mayor o menor medida en la vida política y sindical de nuestras organizaciones, sobre todo de aquellas que aspiramos a tener o tenemos un cargo de representación sindical, por ello es importante ubicar los obstáculos que enfrentamos en el ejercicio del mencionado cargo o responsabilidad.

Las dificultades que enfrentamos las mujeres en la esfera política y sindical inician principalmente cuando denunciamos que este ambiente que ha sido considerado preponderantemente propiedad de los hombres, por lo que la incursión de las mujeres resulta objeto de burlas, desprecio y calificativos poco amables y ofensivos que nos circunscriben a labores “propias de nuestro género” y porque no decirlo, en ocasiones estas actitudes provienen de nuestras propias compañeras; sin embargo, existen estudios que demuestran que la incidencia de las mujeres en la vida política garantiza un ejercicio del poder más honesto, considerando que nosotras tenemos un trabajo más comprometido disminuyendo la corrupción y ejerciendo de mejor manera la democracia a pesar de tener enfrente obstáculos sociales, culturales, económicos y políticos que se presentan con mayor fuerza en las zonas rurales, como son la discriminación de género, nuestra limitada experiencia política, nuestro bajo nivel educativo y la poca capacitación a la que hayamos tenido acceso, incluso el apoyo de nuestras familias que históricamente ha sido negado.

Es de vital importancia que las mujeres impulsemos la lucha por la participación y los derechos plenos de las mujeres aspirando a la equidad de género, para ello debemos estar conscientes de la discriminación de la que somos objeto en esta sociedad y por ende reconocer la lucha que la mujer ha dado desde finales del siglo XIX principalmente la participación de las mujeres en la formación de la nación mexicana como en el movimiento de Independencia, la Reforma y la Revolución entre otras y que en México ha dado frutos al lograr leyes contra la violencia que sufrimos las mujeres como la Ley de Igualdad entre Mujeres y

Hombres aprobada en 2006 y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que fue aprobada en 2007, que tienen como finalidad “regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres”; la creación del Instituto Nacional de las Mujeres reconociendo que en el último cuarto del siglo XX se tuvieron grandes avances, sin embargo en los inicios del siglo XXI sigue existiendo un número importante de mujeres maltratadas y que adicionalmente no tienen acceso a la educación, son discriminadas en el trabajo, en su propia familia y en la sociedad, por ejemplo en algunos lugares del país son vendidas como mercancía.

A pesar de la participación histórica de las mujeres en la vida política y de la obtención de derechos para buscar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político y sindical, es claro que aún no logramos lo que queremos ya que nosotras mismas nos ponemos límites al aceptar el papel que como mujeres históricamente nos ha asignado la sociedad, dejando de lado nuestra aspiración personal de desarrollarnos plenamente como seres humanos con derechos iguales a los hombres en lo que se refiere a votar y ser votada, a la educación, al trabajo, al desarrollo político, a no ser discriminadas, etc.

Para lograr el empoderamiento de las mujeres es necesario que en todos los niveles del ámbito político sindical dejemos atrás las diferencias de clase, de grupos y de etnias buscando intereses comunes como seres humanos con una tendencia de izquierda en la concepción político sindical que garantice el ejercicio de la democracia en el respeto de la divergencia de opiniones.

Es claro que la participación política de las mujeres es una lucha contracorriente, por lo que es importante impulsar iniciativas que aumenten la participación de las mujeres en el ejercicio de nuestro derecho legítimo de ser reconocidas por nuestras capacidades y no por la cuota de género, demostrando nuestro liderazgo, decisión y autodeterminación, nuestro esfuerzo personal, honestidad y contar con una mayor sensibilidad que los hombres para resolver los asuntos, estando siempre dispuestas a escuchar y a dialogar con otros para convencerlos de nuestro punto de vista a través de valores y vocación de servicio.

La discriminación de la que somos objeto es un asunto cultural que aprendimos y que en muchas ocasiones transmitimos en nuestro entorno familiar y que se reproduce por diferentes medios, como la división del trabajo por la razón del género limitando o excluyendo a las mujeres de expresar sus necesidades e

intereses, provocando así baja participación de las mujeres en la vida política, limitándonos en muchos casos a tener la “oportunidad” de ocupar carteras que tienen que ver con las mujeres ya que ocupar una carga de mayor responsabilidad comúnmente no es aceptado.

La ausencia de motivación para participar en la vida política de algunos sindicatos es provocada principalmente por la falta de formación y de la escasa conciencia de liderazgo político, de tal forma que la mayoría de las mujeres que nos interesamos por la vida política lo hacemos casualmente por la necesidad de buscar soluciones ante la problemática que enfrentamos en nuestro entorno laboral o sindical y aunado a ello la discriminación de género en el desarrollo de la labor política así como el bajo nivel de responsabilidad al que se puede tener acceso en las estructuras sindicales ya que con dificultad se reconocen las cualidades y capacidades al no ser vistas como seres capaces pues difícilmente se toman en cuenta las propuestas de las mujeres, no hay una cultura de género y se nos descalifica con comentarios despectivos además de ser objeto de prácticas misóginas.

La participación de las mujeres en la vida política de nuestros sindicatos por concepto de cuota ha venido a compensar en alguna medida nuestra exclusión en la toma de decisiones contribuyendo al ejercicio de la democracia reconociendo la representación de las mujeres; sin embargo esta forma de participación no nos convence del todo ya que por un lado garantiza a partir de los acuerdos de Beijing en 1995 la participación de las mujeres en los cargos políticos, pero el llegar por esta vía no genera un beneficio real pues se considera que las mujeres que obtienen un cargo por cuota de género no cuentan con la preparación y experiencia política, no cuentan con la representación para desempeñar un cargo o no tienen el interés ni el conocimiento para desarrollar un programa de trabajo, pues se piensa que el cargo se obtuvo solo por cubrir las formas y requisitos establecidos, además nos limita ya que podríamos por nuestras capacidades participar en un porcentaje mayor al que establece la cuota de género.

Por todo lo anterior es primordial impulsar una mayor solidaridad entre nosotras, impulsar la participación de las mujeres en la vida política de nuestros sindicatos brindando mayor capacitación y formación política con la que modificaremos el criterio de “cuotas de género” aumentando con ello nuestra participación numérica en los cargos de representación, independientemente de la clase social, el nivel de educación, el estado civil o la edad entre otros factores, permitiendo con ello una mayor incidencia en la toma de decisiones; por lo que requerimos una mayor sensibilización desde temprana edad en nuestras familias, en la escuela, en el

trabajo eliminando el estereotipo de mujeres débiles y sumisas que permiten el acoso sexual; así como promover una cultura de equidad de género además de una mayor democratización de nuestros sindicatos eliminando el menosprecio del trabajo político de las mujeres.

Finalmente debemos aspirar a que las mujeres en el poder seamos un ejemplo a seguir.